

Supervisa IEEM elección de representante indígena en Temoaya



Temoaya, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) coadyuvó en la elección de la persona representante indígena en el municipio de Temoaya, y realizó un recorrido por los centros de votación instalados para los comicios en los que participó la ciudadanía temoayense.

Tras lo ordenado por un acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) respecto al cumplimiento de la sentencia de los juicios JDC/257/2025 y JDC/264/2025, el Instituto se coordinó con el Cabildo municipal y las personas integrantes de la Comisión Electoral de Representante Indígena, a fin de asegurar el cumplimiento del órgano jurisdiccional.

En la jornada participó personal adscrito a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva (SE); a las Direcciones Jurídico-Consultiva (DJC), de Organización (DO), de Partidos Políticos (DPP) y de Participación Ciudadana (DPC); así como, a las Unidades Coordinadora de Género (UCG) y de Comunicación Social (UCS); además de

Oficial Electoral, con el objetivo de acompañar el adecuado desarrollo de la jornada.

Durante este ejercicio electivo, el IEEM se mantuvo atento a las necesidades de la Comisión Electoral de Representante Indígena ante las necesidades que pudieran surgir en el mismo.

Tras el cierre de las casillas, los paquetes electorales con los votos de las y los temoayenses fueron trasladados y resguardados para su conteo en el auditorio municipal.

Cabe destacar que, como parte de este proceso, el IEEM asesoró la adecuada difusión de la convocatoria, acompañó el desarrollo de una Asamblea Consultiva y estuvo presente en la celebración de la elección de la persona representante indígena.

Con esta labor, el IEEM refrendó su rol activo y su contribución en la realización de procesos democráticos y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y garantizando los derechos político-electorales de quienes integran las 64 comunidades indígenas de Temoaya.